

Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señor Keitel y señor Kusanovic, que modifica la ley N°19.419, que regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, para prohibir la comercialización o entrega de productos de tabaco o sus accesorios a menores de 21 años.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República; lo prevenido por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento del H. Senado.

CONSIDERANDO:

I.- ANTECEDENTES:

1° Que, El cigarrillo produce daños en casi todos los órganos del cuerpo¹ y es la principal causa prevenible de muerte prematura en los Estados Unidos. A pesar de la disminución de las tasas de tabaquismo, se estima que fumar contribuye a unas 480.000 muertes anuales². Los fumadores mayores de 60 años tienen un índice de mortalidad dos veces más alto que quienes nunca han fumado y se estima que mueren aproximadamente 6 años antes³. Dejar de fumar genera beneficios inmediatos para la salud, y es posible recuperar todas o algunas de las reducciones de la expectativa de vida según la edad a la que la persona deje de fumar⁴.

2° Que, aunque la nicotina en si no produce cáncer, el humo del tabaco contiene al menos

¹Aubin H-J, Rollema H, Svensson TH, Winterer G. Smoking, quitting, and psychiatric disease: a review. *Neurosci Biobehav Rev.* 2012;36(1):271-284. doi:10.1016/j.neubiorev.2011.06.007. National Institute on Drug Abuse, <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/adiccion-al-tabaco/referencias>

² Centro Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas y la Promoción de la Salud (EE. UU.), Oficina de Tabaquismo y Salud. *Las consecuencias del tabaquismo para la salud: 50 años de progreso: Informe del Director General de Salud Pública.* Atlanta (GA): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (EE. UU.); 2014. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK179276/>

³ Müezzinzler A, Mons U, Gellert C, et al. Tabaquismo y mortalidad por todas las causas en adultos mayores: resultados del estudio CHANCES *Am J Prev Med.* 2015;49(5):e53-e63. doi:10.1016/j.amepre.2015.04.004.

⁴ Goldman DP, Zheng Y, Girosi F, et al. Los beneficios de la prevención de factores de riesgo en estadounidenses de 51 años y *Am J Public Health.* 2009;99(11):2096-2101. doi: 10.2105/AJPH.2009.172627.

69 sustancias químicas cancerígenas⁵ y el tabaquismo representa al menos el 30% de todas las muertes por cáncer⁶. Las tasas generales de muerte por cáncer de los fumadores son dos veces más altas que las de los no fumadores, y el riesgo de fallecimiento por cáncer de los fumadores empedernidos es cuatro veces mayor que el de los no fumadores⁷. Ahora bien, respecto de la edad para el consumo de tabaco, en la mayoría de los casos analizados en legislación comparada, la edad mínima para comprar productos de tabaco es de 18 años. Las excepciones son Honduras, Singapur y Estados Unidos de América, donde la edad mínima es de 21 años.

3º Que, el artículo 4º de la ley N°19.419, que Regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, señala expresamente en su inciso primero "*Se prohíbe la comercialización, el ofrecimiento, distribución o entrega a título gratuito, de los productos de tabaco o sus accesorios, a los **menores de 18 años**. Dicha prohibición se extiende también a los SEAN, SESN, sus accesorios y sus líquidos de vapeo.*"

En ese orden de cosas, el Convenio Marco de la QMS para el Control del Tabaco de 2005⁸, promulgado por Chile (Decreto N° 143 de 2005, Relaciones Exteriores⁹), dispone lo siguiente en la materia:

Artículo 16. Ventas a menores y por menores

1. *Cada Parte adoptará y aplicará en el nivel gubernamental apropiado medidas legislativas, ejecutivas, administrativas u otras medidas eficaces para prohibir la venta de productos de tabaco a los menores de la edad que determine la legislación interna, la legislación nacional o a los menores de 18 años. Dichas medidas podrán consistir en lo siguiente:*

a) *exigir que todos los vendedores de productos de tabaco indiquen, en un anuncio*

⁵ Ibidem. Nota 1

⁶ Foro Nacional de Políticas sobre el Cáncer, Junta de Servicios de Atención Médica, Instituto de Medicina. *Reducción de la incidencia y la mortalidad por cáncer relacionado con el tabaco: Resumen del taller*. Washington (DC): National Academies Press (EE. UU.); 2013. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK206891/>.

⁷ Ibidem. Nota 1

⁸ Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco de 2005, disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/42813/9243591010.pdf> (julio, 2025).

⁹ Chile, Decreto N° 143 de 2005, Ministerio de Relaciones Exteriores, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=241852> (julio, 2025).

claro y destacado situado en el interior de su local, la prohibición de la venta de productos de tabaco a los menores y, en caso de duda, soliciten que cada comprador de tabaco demuestre que ha alcanzado la mayoría de edad;

b) prohibir que los productos de tabaco en venta estén directamente accesibles, como en los estantes de los almacenes;

4º Que, a su turno, es fundamental legislar con una mirada mucho más preventiva aún, postergando el ingreso a la vida formal del consumo de tabaco, esto es, ya no a los 18 años sino a los 21, como una de las tantas medidas posibles al respecto.

De entre los países que prohíbe la venta de cigarrillos a menores de 18 años están Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido, Australia.

Por su parte, los países que prohíben la venta de cigarrillos a menores de 21 años son Estados Unidos, Honduras, Singapur. Chile debiera ser ahora uno de los siguientes países que siga esa línea de prevención postergando la edad para el consumo de cigarrillos a los 21 años en vez de los 18.

Los adolescentes pueden ser especialmente vulnerables a la adicción a la nicotina, ya que quienes empiezan a fumar a edades más tempranas tienen mayor probabilidad de desarrollar adicción, fumar a diario, fumar en exceso en la edad adulta y tener dificultades para dejar de fumar^{10, 11, 12}

5º Que, varias jurisdicciones estadounidenses han aprobado recientemente leyes que elevan la edad mínima para la venta de productos de tabaco y cigarrillos electrónicos a 21 años, de acuerdo con el National Library of Medicina and National Center for

¹⁰ Institute of Medicine. Public health implications of raising the minimum age of legal access to tobacco products. 2015. Available at: <http://www.nationalacademies.org/hmd/Reports/2015/robaccoMinimumAgeReport.aspx>. Accessed March 29, 2016.

¹¹ Everett SA, Warren CW, Sharp D, Kann L, Husten CG, Crossett LS. Initiation of cigarette smoking and subsequent smoking behavior among U.S. high school students. *Prev Med.* 1999;29(5):327-333. doi: **10.1006/pmed.1999.0560.**

¹² Dierker L, Swendsen J, Rose J, He J, Merikangas K Tobacco Etiology Research Network (TERN) Transitions to regular smoking and nicotine dependence in the Adolescent National Comorbidity Survey (NCS-A) *Ann Behav Med.* 2012;43(3):394-401. doi: 10.1007/s 12160-011 -9330-9.

Biothechnology Information, de Estados Unidos.

El apoyo ético a las leyes "Tobacco 21" se basa principalmente en consideraciones consecuencialistas, en concreto en su beneficio previsto para la salud pública. El consumo de tabaco es un grave problema de salud pública.

Desde 1964, año en que Luther Terry publicó el primer informe del director general de servicios de salud sobre el tabaquismo, el tabaco ha causado más de 20 millones de muertes prematuras en Estados Unidos.

Tras dicho informe, numerosas iniciativas políticas han reducido drásticamente las tasas de tabaquismo. A pesar de estas mejoras, 40 millones de estadounidenses siguen fumando, y el consumo de tabaco sigue siendo la principal causa de morbilidad y mortalidad en Estados Unidos; **es responsable de más de 480 000 muertes prematuras al año**¹³.

Prevenir que los jóvenes fumen es crucial para reducir las tasas generales de tabaquismo. Casi todos los fumadores empiezan a fumar antes de los 21 años (95,6%), y el 88,0% empieza antes de los 18.¹⁴

Según la Encuesta sobre Conductas de Riesgo Juvenil de 2015, un tercio de los estudiantes de secundaria habla probado cigarrillos, casi la mitad habla usado productos electrónicos de vapor, como cigarrillos electrónicos, y un tercio consumía productos de tabaco o cigarrillos electrónicos en el momento de la encuesta¹⁵

II.- IDEA MATRIZ

Prevenir el inicio temprano en el consumo de tabaco reduciendo con ello el impacto

¹³ S Department of Health and Human Services. 50 Years of Progress: A Report of the Surgeon General. Atlanta, GA: Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion, Office of Smoking and Health; 2014.

^{14,414} 10.US Department of Health and Human Services. The health consequences of smoking—50 years of progress: a report of the surgeon general, 2014. Available at: <http://www.surgeongeneral.gov/library/reports/50-Years-of-progress>. Accessed March 29, 2016.

¹⁵ Centers for Disease Control and Prevention. Youth Risk Behavior Surveillance—United States, 2015. MMWR Surveill Summ. 2016;65(6):1-174. doi: 10.15585/mmwr.ss6506al.

sanitario a
largo plazo.

POR TANTO,

El Senador que suscribe viene a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO: Modifica la ley N°19.419 que Regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, en los términos que se señala:

- 1) Modificase el inciso primero del artículo 4° el guarismo "18" por "21"
- 2) Modificase el inciso quinto del artículo 4° el guarismo "18" por "21"
- 3) Modificase en los numerales 1.; 2.; y 3., del artículo 6° el guarismo "18" por "21"